

Ricardo González
12/07/2022

“Oliva” es el título de una magnífica obra de teatro, ganadora de la Ayuda de la J.C.C.M a la producción de propuestas artísticas del siglo de Oro en Castilla La Mancha. Ha tenido su preestreno en Casasimarro (Cuenca) el 10 de julio de 2022, y estreno dos días después en el marco del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro. El texto, original de la dramaturga casasarreña Teresa Valeriano, está llevado al escenario por el grupo de teatro *Al amor de la lumbre* bajo la dirección de Pepa Pedroche.



Esta representación teatral recrea tanto la personalidad de la propia Oliva como su entorno familiar y sociocultural en la época en que está confeccionando su tratado, así como los trágicos acontecimientos acaecidos con la publicación de la obra, de cuyo contenido doctrinal nos ofrece algunas pinceladas de muestra.

La ilustre alcaraceña se presenta como aparición a una chica actual que está buscando información en Internet sobre ella, con lo cual se está animando al público a que indague también por su cuenta. El papel del Bachiller lo interpreta Juan Messeguer, consagrado actor cuyo porte y presencia evocan al gran Fernando Rey. Silvana Navas da vida a una Oliva que encandila al público en complicidad con su vivaracha criada Casta, típico personaje de la época que interpreta Lucía Estesó.

Teresa Valeriano nos trae de manera precisa y magistral el acontecer histórico que enmarca la publicación de la Nueva Filosofía. Puestos a ser tiquismiquis, lo único objetable sería la referencia a la madrastra de Oliva, de quien sabemos que era una humilde joven pobre y analfabeta cuando contrajo matrimonio con el Bachiller Sabuco, con quien tuvo un hijo llamado Miguel, y también que se llevaba bien con Oliva y sus hermanos. Al principio de la obra se le menciona de pasada como la joven esposa que tiene embelesado al Bachiller, lo cual sería algo normal y natural. Al final vuelve a ser mencionada, también de pasada cuando, además de la terrible amenaza de la inquisición y de alguna presión del vulgo, la madrastra contribuye en alguna medida a la confección del famoso párrafo del testamento, con vistas a proporcionar ayuda económica para su hijo heredando las ganancias de la comercialización de la obra.

La realidad es que nadie puede obtener ganancias con la publicación de una obra que no se puede publicar. Cuando se redacta el testamento, la Nueva Filosofía ya ha sido recogida en su segunda edición y los inquisidores se han ocupado en confiscar todos y cada uno de los ejemplares existentes. Como ya no se puede publicar ni comercializar, a partir de la retirada

